



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2356/1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ALFREDO
MONSALVES RAMIREZ.

LAJA, 31 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez Rut. N° , por el viernes 31 de marzo 2017.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Monsalves, el Sr. Eduardo López Jiménez, Psicólogo del Área de Personal del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHLA/MMM/EU/cor

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/